

4 CAPITAL

LOCAL

Aprueban en comisión ley para la reestructura gubernamental

El Ejecutivo estatal contará con 18 secretarías, detallan legisladores

REDACCIÓN CAPITAL

Por unanimidad, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso mexiquense aprobó la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública estatal, la cual conjunta 169 observaciones y propuestas de los grupos parlamentarios, su visión del tipo de sociedad a la que se aspira y del gobierno que se requiere para afrontar la realidad.

Durante la reunión, el diputado Maurilio Hernández, coordinador del grupo parlamentario de Morena, destacó que el consenso alcanzado es reflejo de la confianza institucional y la visión de Estado de las y los legisladores, así como la confianza con la que se acompañarán los esfuerzos para perfeccionar la función pública.



FOTOS ESPECIAL

Al señalar que las y los legisladores estarán atentos a la revisión permanente del ordenamiento, propuso incorporar la propuesta de la diputada Paola Jiménez Hernández (PRD) para denominar a la dependencia encargada del tema educativo como Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de garantizar la certeza

jurídica al integrarle las funciones del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt).

Al respecto, la legisladora Paola Hernández señaló que al absorber esta Secretaría las funciones del Comecyt debe preverse que no desaparezca el fideicomiso que opera para el apoyo de investigación en ciencia y tecnología y que

no se pierdan las becas a investigadores y estudiantes.

También del PRI, la diputada Isabel Sánchez Holguín, dijo, espera que la ley sirva de base para que la gobernadora cuente con una estructura administrativa a la altura del compromiso y añadió que las y los legisladores apoyarán toda iniciativa que contribuya al beneficio de las y los mexiquenses.

De Morena, el diputado Max Agustín Correa Hernández apuntó que la nueva ley considera la publicación de padrones de beneficiarios de programas sociales que siempre fue una demanda en abono de la transparencia, y porque la legislación lo permite, además que la bancada del PRI lo planteó, también se da certeza a la tenencia de la tierra de núcleos ejidos y comunidades bajo un principio de conciliación cuando haya conflicto como una atribución de la Secretaría del Campo; se am-

APUNTE ESTRUCTURA

De acuerdo con la nueva ley, que deberá ser votada por el Pleno antes de adquirir vigencia, se contaría con 18 dependencias con rango de secretarías: General de Gobierno, Seguridad, Finanzas, Salud, del Trabajo, Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; de Bienestar, Desarrollo Urbano e Infraestructura, del Campo, Desarrollo Económico, Cultura y Turismo, Contraloría, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Agua, de las Mujeres, de Movilidad, así como la Consejería Jurídica y la Oficialía Mayor. En tanto que la Jefatura de Gabinete y proyectos especiales, la Vocería y la Secretaría Técnica dependerán de la Gobernatura.

plian facultades de la Secretaría de Gobierno en materia de protección civil, de la Secretaría del Trabajo y de otras secretarías para el impulso a la economía circular.

También de Morena, el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez (Morena) expuso que la publicación de los padrones podría contravenir la legislación, y que incluir en la ley el tema de guarderías y escuelas de tiempo completo.

Respalda Unidem la reestructura en el GEM

LORENA GONZÁLEZ CALLEJAS

La reingeniería administrativa que proyecta el nuevo gobierno estatal, sin duda será positiva y benéfica para la entidad mexiquense, por ello la Unión Industrial del Estado de México (Unidem) respaldó la iniciativa de reformas a la Ley de la Administración Pública estatal, ello para concretar ajustes en la estructura de gobierno de Delfina Gómez Álvarez.

"Los industriales del Estado de México, vemos con buenos ojos que se haga una reforma a la administración pública del Edomex, porque a fin de cuentas, aunque es una ley que se publicó hace 40 años y si ha tenido modificaciones, si era importante que se le hicieran algunos cambios de fondo que desde nuestro punto de vista eran necesarios, sobre todo, para hacer más eficiente el gobierno del estado y en particular al Poder Ejecutivo", comentó Francisco Cuevas Dobarganes, director de la agrupación industrial. Y consideró normal que al haber un cambio de gobierno y al mismo tiempo de partido, se hagan cambios de esta Ley, enfocados en la forma de ver, administrar y la visión que tiene la Cuarta Transformación, a fin de cuentas, esta Ley busca que haya una serie de eficiencias, ahorros y que los beneficios se dirijan a programas sociales.



FOTO ESPECIAL

"Siempre es sano y bueno, que el gobierno tenga menos gastos, menos dependencias, y de alguna manera esos ahorros se vayan para beneficio de las personas, finalmente ese es el fin del gobierno". En el Estado de México, como ha sido gobernado por muchos años por un mismo partido político, hay veces que muchas de las funciones las realizan dos dependencias y esto es malo porque cuesta más caro y además, porque finalmente las dos terminan por no hacerse cargo de las obligaciones, entonces al hacer un análisis y reingeniería de todas las dependencias es un ejercicio que resulta muy productivo y sano.

BREVE

Construir la Línea Metropolitana de Agua costó 2 mil 200 mdp

Una de las obras hidráulicas más importantes del actual sexenio que concluye en 15 días, fue inaugurada por el gobernador Alfredo del Mazo en Cuautlilán Izcaali.

Se trata de la construcción de la Línea Metropolitana y el Tanque "Providencia", proyecto de infraestructura para mejorar el abasto de agua a más de un millón 850 mil habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México. Es una obra que tomó prácticamente 10



FOTO ESPECIAL

años en llevarse a cabo, de un gran reto de ingeniería y de una inversión de más de 2 mil 200 millones de pesos para hacer posible este fortalecimiento, de abastecer agua a la Zona Metropolitana del Valle de México. Específico que el proyecto consta de una longitud mayor a 34 kilómetros que aumentarán el abasto de agua de los pobladores de ocho municipios mexiquenses, así como de dos alcaldías de la Ciudad de México. (Lorena González Callejas)



¿Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones?

- Pueblos y comunidades indígenas
- Personas con discapacidad
- Población LGBTTTIQ+
- Personas afromexiquenses

¡Queremos escucharte!

CONSULTA

PREVIA • LIBRE • INFORMADA

A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN LGBTTTIQ+ Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES PARA DAR SU PUNTO DE VISTA EN EL PROCESO DE REINGENIERÍA DEL PROCESO ELECTORAL 2024 DEL ESTADO DE MÉXICO.

¿Quieres saber más?
visítanos en www.ieem.org.mx

siguemos en nuestras redes sociales: